

Guayaquil, Marzo 15 del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

OMATTOX S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo al artículo 321 de la ley de compañías vigente, y a los estatutos sociales de la empresa OMATTOX S.A. Tengo a bien informar como COMISARIO lo siguiente:

Se ha procedido a la revisión del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2011 de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, declaro que las transacciones contables están respaldadas con documentos legalmente autorizados que confirman los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos.

Sin otro particular.

Atentamente,



CPA. PABLO ZUÑIGA

C.I. 0909312100

Comisario Reg. # G.11.205